

* Este H.R. sustituye al anterior presenta con fecha 20/07/05 y nº 2005074023

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES
 Paseo de la Castellana nº 19
 28046 MADRID



Madrid, 21 de Julio de 2005

HECHO RELEVANTE

MUTUACTIVOS S.A.U. S.G.I.I.C., comunica como hecho relevante, en relación a los Fondos de Inversión gestionados, detallados a continuación, lo siguiente;

DENOMINACIÓN DEL FONDO	Nº Registro CNMV
MUTUAFONDO FI	50
MUTUAFONDO HIGH YIELD FI	374
MUTUAFONDO CORTO PLAZO FI	2.425
MUTUAFONDO LP FI	711
MUTUAFONDO BOLSA FI	828
MUTUAFONDO VALORES FI	1.594
MUTUAFONDO FONDOS FI	1.709
MUTUAFONDO TECNOLÓGICO FI	1.962
MUTUAFONDO GESTION BONOS FI	2.252
MUTUAFONDO GESTION MIXTO FI	2.253
MUTUAFONDO GESTION ACCIONES FI	2.254

Los preavisos aplicables a determinados reembolsos se modifican:

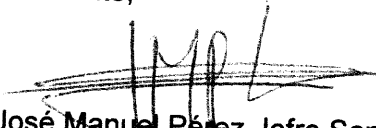
La sociedad Gestora exigirá un preaviso de 5 días para reembolsos superiores a 2.000.000 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 5 días sea igual o superior a 2.000.000 euros la Gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 5 días.

Por otra parte, se va a incluir en el folleto de dichos fondos la definición de día hábil a efectos de suscripciones y reembolsos:

Las peticiones de suscripción y reembolso efectuadas a partir de las 15:00 horas, se considerarán realizadas al día hábil siguiente, considerando días hábiles todos los días de lunes a viernes, excepto festivos.

Los cambios mencionados entrarán en vigor a partir del momento en que sean inscritos los nuevos folletos actualizados en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente,


 D. José Manuel Pérez-Jofre Santesmases
 Apoderado